

El Codesarrollo: ¿una respuesta viable al problema de la migración internacional?

Edwin Martínez Bedón*

INTRODUCCIÓN

En el presente ensayo se efectúa un análisis sobre el codesarrollo a través del examen de su surgimiento, evolución y aplicabilidad. Se busca establecer si la perspectiva que se propone con su aplicación resulta útil en la orientación de las políticas migratorias tanto de los países receptores como de los países de origen y en particular en relación con la migración ecuatoriana en España.

El término codesarrollo es uno de los conceptos más novedosos surgidos en el universo de la cooperación internacional, ante la gran dinámica y

crecimiento de dos fenómenos interrelacionados; por un lado, el de la cooperación al desarrollo y, por el otro, el de la migración internacional fenómeno contemporáneo de gran importancia en la relación entre los países desarrollados y subdesarrollados.

En el Ecuador el tema adquiere singular trascendencia para su política exterior debido a que el flujo de emigrantes se ha incrementado de manera alarmante en la última década y en la actualidad es un asunto de especial atención por sus efectos sociales, económicos y políticos¹. Efectivamente, la emigración continúa siendo uno de los

* Edwin Martínez Bedón es Consejero del Servicio Exterior ecuatoriano. Doctor en Jurisprudencia y Abogado Universidad Central del Ecuador. Máster en Análisis de Problemas Políticos y Económicos, Universidad Externado, Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo, Bogotá, Colombia. Postgrado en Relaciones Económicas Internacionales, Universidad de Barcelona, España.

¹ Si bien se carece de datos oficiales, actualmente existirían cerca de un millón trescientos mil ecuatorianos emigrantes, lo cual representaría cerca de un 10% de la población total del país.

principales problemas de la sociedad que se agudizó en el año 2000 como consecuencia de la limitación en las oportunidades para el desarrollo humano que se registra en el país y que se refleja en problemas permanentes como son altos niveles de pobreza, desempleo y desigualdad social.

En la presente investigación se proporciona una conceptualización del término codesarrollo, se explican el origen del concepto y las primeras reflexiones teóricas aparecidas para dar paso al análisis de la situación actual de la migración ecuatoriana, en especial en España.

SURCIMIENTO

DEL CONCEPTO DE CODESARROLLO

Es opinión generalizada que el origen del concepto y del término codesarrollo proviene del intelectual argelino-francés Sami Naïr.

Este intelectual recibió el encargo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia de establecer pautas para fomentar el desarrollo de los países de origen de la inmigración en Francia, con el objetivo de aplicar nuevas políticas frente al tema y tratar de controlar y gestionar la inmigración de una mane-

ra más eficaz. El profesor Naïr redactó sus recomendaciones en el «Informe de Balance y Orientación sobre la Política de Codesarrollo ligada a los Flujos Migratorios»², en el año 1997.

Se trata del primer documento que traza un marco teórico y de acción sobre el codesarrollo y se constituye en el documento base para cualquier análisis sobre este tema.

En su informe el profesor Naïr califica su visión como «otra mirada sobre la inmigración» y determina que «La política de gestión de los flujos migratorios debe favorecer la estabilización de los inmigrantes legalmente instalados, la integración social de ellos, el control de entrada ... y el respeto a las reglas de juego», luego indica que «la inmigración puede y debe profundizarse a partir de las herramientas de la cooperación en una variedad de políticas sectoriales de codesarrollo. Esta exigencia es imperativa porque Francia no puede seguir acogiendo masivamente, nuevos flujos migratorios y porque se deben tomar medidas para evitar la implementación de medidas administrativas draconianas y así destruir los principios del estado republicano de derecho».

² Mission Interministérielle «Migrations/ Codéveloppement» 10/12/1997. Ministère des Affaires Étrangères France.

Como puede observarse, el reporte señala la aspiración de abordar la migración desde una perspectiva más positiva y constructiva que permita hacerle contrapeso a la oposición y al rechazo común existente en los países receptores frente al fenómeno migratorio. En segundo lugar, define el estatus de los migrantes al distinguir los inmigrantes legales de los ilegales y enfatiza la imposibilidad económica de seguir aceptando migrantes. De este modo se afirma la necesidad de crear frenos a la inmigración. En el documento citado también se señala que «en los últimos 20 años, el contexto económico internacional y nacional se ha modificado considerablemente y eso ha tenido influencia en los flujos migratorios. Hasta mediados de los años 70, Francia tenía necesidad de trabajadores extranjeros para sostener su ritmo de desarrollo: el sistema económico estaba en expansión lo cual aseguraba el crecimiento y este favorecía la integración de los recién llegados. La inmigración de mano de obra poco calificada, generalmente rural, provenía en general de países con los cuales Francia tenía vínculos históricos y culturales —sobre todo con sus antiguas colonias del Magreb y del África francófona. Hoy la economía cambió, la capacidad de absorción del mercado de trabajo se redujo, el creci-

miento es limitado, los flujos migratorios se transformaron más en su composición sociológica que en su origen geográfico».

Una situación similar a la descrita en el reporte del académico francés se presenta actualmente en España. En efecto en los últimos años inicia una política orientada a restringir la migración proveniente de los países subdesarrollados. En los dos casos, Francia en los años 70s y España en los inicios del presente siglo, se constata que cuando la economía se expande los inmigrantes son bienvenidos pero cuando hay crisis se toman todo tipo de medidas sean unilaterales o multilaterales para frenar la inmigración.

Así también en el Informe del profesor Naïr se menciona que «existe una tendencia a querer reforzar la integración de los inmigrantes legítimamente instalados para la ayuda en sus países de origen, a fin de asegurar la estabilidad de sus poblaciones. El factor nuevo es aquel de que «los inmigrantes legalmente instalados pueden jugar un rol importante en el desarrollo de sus países de origen. Ellos pueden convertirse en un vector del desarrollo por el codesarrollo».

El documento en mención subraya la importancia del inmigrante «legal» en la construcción de este tipo de co-

operación y señala que el inmigrante «es el corazón y el cuerpo viviente de la cooperación. Su participación activa es la condición «sine qua non» de la solidez del edificio del codesarrollo».

Sin duda aquí estamos en el origen teórico de esta nueva forma de cooperación y constituye un enfoque novedoso e interesante, proveniente de un estudioso del tema del desarrollo y de un intelectual sensible a las preocupaciones del denominado Tercer Mundo.

En el Reporte se señalan los *Ejes* alrededor de los cuales el codesarrollo debe articularse: controlar los flujos de migración, limitar las inmigraciones potenciales, utilizar la inmigración legalmente instalada como vector permanente de ayuda al país de origen, organizar los nuevos flujos de tal forma que el objetivo consista no en favorecer su instalación en el país de destino sino su reinstalación en su país de origen, y la generación de compromisos bilaterales para el control de los flujos y el retorno.

Luego determina los *Actores* del Codesarrollo, en primer lugar se menciona al Estado, como agente principal sus funciones son múltiples: este es el encargado de regular los flujos migratorios, de asegurar la vigencia de los convenios de migración y los compromisos para el codesarrollo; de

otra parte se encuentran los colectivos territoriales (regiones), los cuales pueden ayudar en la elaboración y la realización de proyectos de desarrollo integrados así como también contribuir a estructurar las relaciones con la sociedad civil y aportar a la transmisión de prácticas democráticas en sus países de origen.

Obviamente los migrantes son los actores principales de este tipo de cooperación ya que crean un nexo entre la inmigración y las poblaciones locales a favor de su desarrollo. Otros actores fundamentales son las ONGs que trabajan en temas relativos a la inmigración y aportan con apoyo técnico a los inmigrantes, sensibilizan a través de la opinión pública, promueven el intercambio cultural etc. También podrían entregar su aporte los pequeños empresarios y el sector académico.

El estudio aclara que el codesarrollo no pretende resolver definitivamente el problema migratorio ya que solamente trata de indicar vías para orientar estos flujos en el interés común de los países de origen de la migración y los de recepción de ellos.

En resumen, la propuesta de codesarrollo del Profesor Nair trata de enfocar el problema migratorio desde una perspectiva más positiva mostrando que es posible generar un nivel de

gestión administrativa coordinado en torno a la inmigración, abordando el problema de una manera más solidaria, desde una visión más igualitaria entre los actores.

En el ámbito Europeo, el concepto de codesarrollo fue mencionado por primera vez en la Cumbre de Tampere, Finlandia, celebrada en octubre de 1999, donde el Consejo Europeo definió los lineamientos generales para establecer una política común sobre el tema. En dicha ocasión también se reconoció la necesidad de una nueva visión del fenómeno migratorio y se dio un plazo de cinco años para tomar una postura comunitaria frente al tema de la inmigración. En esta declaración se recoge por primera vez, de manera explícita a nivel comunitario, el vínculo entre migración y cooperación a partir de la idea del codesarrollo.

Sin embargo el marco creado en Tampere poco a poco se fue desplazando hacia la aplicación de medidas migratorias «ortodoxas» hasta llegar a la denominada *Europa Fortaleza*, directiva que condiciona cada vez más la cooperación europea al desarrollo con el control policial de la migración por parte de los países receptores y a la firma de tratados de repatriación.

La consagración de esta posición respecto a la migración lo constituye

el Pacto Europeo sobre Inmigración, aprobado formalmente el 16 de octubre de 2008 en Bruselas, que busca fijar un control estricto de los flujos migratorios. El documento se pronuncia en contra de las regularizaciones masivas —como las dictadas por España en los años 2000 y 2005, las cuales fueron fundamentales para la regularización de la mayoría de ecuatorianos en ese país— y señala que los inmigrantes ilegales deberán abandonar el territorio comunitario. El Pacto en mención indica en una de sus conclusiones que «La Unión Europea no dispone de medios para acoger dignamente a todos los emigrantes que esperan hallar una vida mejor».

DEFINICIÓN DEL CONCEPTO

La idea central del concepto de codesarrollo es la interacción entre cooperación internacional e inmigración. Menciona las acciones de cooperación internacional que los migrantes en los países desarrollados podrían apoyar en beneficio de sus países de origen.

Ya el Profesor Nair en el Reporte analizado especifica que «se trata de una propuesta para integrar inmigración y desarrollo de forma que ambos países, el de envío y el de acogida, puedan beneficiarse de los flujos migratorios. Es decir, es una forma de relación

consensuada entre dos países de forma que el aporte de los inmigrantes al país de acogida no se traduzca en una pérdida para el país de envío».

Otra definición clara de este término es la siguiente: «son aquellas iniciativas impulsadas y llevadas a cabo para beneficio mutuo y mediante ayuda mutua, por dos o más entidades ubicadas en dos o más países vinculados por flujos migratorios, las cuales ponen en marcha conjuntamente determinadas acciones tanto en el país receptor como en el país emisor de migración, y en las cuales juega un papel protagonista, entre otros actores, un grupo de migrantes del país receptor»³.

El codesarrollo tiene entre sus elementos algunas de las tradicionales reivindicaciones de los países subdesarrollados como son la necesidad de una gerencia bilateral en la gestión del recurso, reciprocidad, bilateralidad, solidaridad y ayuda desinteresada, conceptos ya presentes en la cooperación internacional para el desarrollo pero que lastimosamente, de manera general, hasta ahora no han sido aplicados.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA MIGRACIÓN ECUATORIANA EN ESPAÑA

Los problemas estructurales del Ecuador en los sectores económico, social, administrativo, educativo, entre otros, que generan la distribución inequitativa de la riqueza, la falta de oportunidades laborales, la corrupción institucionalizada y el ineficiente desarrollo institucional del país son las principales causas del fenómeno de la emigración nacional.

El fenómeno migratorio tuvo mayor impulso con la crisis financiera del año 1999; se trató en efecto de una debacle sin precedentes, quebró la banca y en gran parte afectó al sector productivo, especialmente a las pequeñas y medianas empresas que tuvieron que cerrar generando niveles alarmantes de desempleo.

Entre los años 60 y 80, la migración ecuatoriana había tenido como destino principal los Estados Unidos de América y en menor medida también llegaron a Venezuela —en una época de la bonanza petrolera. La ola migratoria de finales de los años 90 se dirigió hacia Italia, el Reino Unido y principalmente hacia España debido al crecimiento económico español en ese período,

³ Giménez, Carlos, *Migraciones y Desarrollo. Estudios de Casos Particulares: Ecuador y Marruecos*, Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo, España, 2004.

que generó una gran oferta de empleo con salarios atractivos y también por las facilidades que proporcionan las afinidades lingüísticas y culturales.

Esta última etapa migratoria, presentó características particulares en relación con la inicial, más constante y permanente que se dirige hacia los Estados Unidos; por un lado surge, como se ha señalado, como resultado de una grave crisis política y financiera en el Ecuador; y, por otro, se caracteriza por la velocidad e intensidad con la que se desarrolló; las estadísticas señalan que en cinco años (entre 1999 y 2004) se pasó de una migración casi nula en España a tener cerca de 500.000 ecuatorianos residentes en dicho país. Este nuevo episodio de la emigración tuvo un gran impacto en los medios de comunicación generando una reflexión importante en el medio colectivo nacional, hecho que si bien fue positivo al cuestionarse sobre la realidad y el futuro del país, también fue rápidamente aprovechado por los políticos nacionales con objetivos demagógicos y clientelistas.

Esta incorporación del tema de la migración internacional al debate político doméstico ha generado a su vez una participación más activa de los grupos de migrantes en la política nacional y una mayor vinculación con su

país de origen, de tal manera que actualmente tienen una representación política directa y el gobierno ha creado una Secretaría especial para tratar sus problemas.

En relación al número de emigrantes ecuatorianos residentes en España se debe mencionar que las estadísticas más serias, que corresponden a los Ayuntamientos (municipios) españoles y sus registros de número de empadronados señalan que son cerca de 500.000 ecuatorianos; sin embargo, el tema cuantitativo de la migración se ha convertido también en asunto político y no de simple estadística, dado que a las asociaciones de ecuatorianos y al gobierno les interesa mencionar que su número es mayor para tener un peso y respaldo político mayor.

La composición demográfica de la población ecuatoriana que ha salido hacia España es otro tema interesante a analizar; se trata en su mayoría de jóvenes por lo cual hay una pérdida significativa de recursos humanos para el país. Este éxodo afecta y crea falta de mano de obra en algunos sectores productivos a nivel interno, como por ejemplo el de la construcción o el de la agricultura, que en algunos casos, especialmente en el norte y sur del país se ha completado, irónicamente, con migrantes peruanos y colombianos.

De esta manera el Ecuador tiene una doble condición de ser un país emisor y receptor de inmigrantes.

En el tema de la economía y finanzas nacionales se puede resaltar el factor positivo que la migración genera por el envío de las remesas hacia el país, que han ayudado a equilibrar la balanza de pagos al tratarse de cantidades importantes; entre los años 2000 a 2007 los montos han sido alrededor de 1.000 millones de dólares anuales, en el presente año por efectos de la crisis en España se han reducido en alrededor del 30% y se supone que llegarán a los 700 millones.

Considero que este asunto también tiene un efecto negativo ya que las remesas generan grupos sociales dependientes de estos flujos de capital y se ha detectado que en el plano familiar se han convertido en fondos que impulsan el consumo directo y suntuario y no van hacia el ahorro o la inversión productiva o social. Así también han generado graves problemas psico-familiares.

Otro tema relacionado al del capital humano, es la generalización del concepto de que el migrante podría adquirir calificaciones y experiencias importantes que serían beneficiosas para sus países de origen. Sin embargo esta aseveración generalizada no ha sido

aún demostrada ya que dicho aporte dependerá del área en la que hayan trabajado o en la cual hayan adquirido experiencias o conocimientos.

Varios analistas y los propios colectivos de migrantes se auto consideran como actores con gran potencial para lograr el desarrollo de sus lugares de origen, pero ¿en qué se basa tal afirmación? No es suficiente creer que por residir algunos años en un país desarrollado se ha adquirido la experiencia y habilidades para generar cambios sustanciales en la economía de un país. El aporte de cada uno de ellos dependerá de su formación y experiencia. Sólo como ejemplo podemos señalar que la gran mayoría de emigrantes ecuatorianos en España trabajan en la construcción, empleo doméstico o agricultura, sectores que no requieren de grandes habilidades ni generan procesos complejos de aprendizaje que puedan por sí mismos constituirse en un aporte al desarrollo nacional ecuatoriano.

Es necesario resaltar que en los párrafos anteriores no se menciona a los profesionales que efectúan su formación universitaria en el exterior y han encontrado empleo en los países desarrollados, ese es otro contingente y otra realidad, lo cual se conoce como «fuga de cerebros», que es otro tema, diferente al tratado en este ensayo.

Estos son sólo algunos de los asuntos relativos a la emigración que nos permiten ver que el vínculo entre migración y desarrollo es mucho más complejo de lo que pareciera a primera vista. Dependen en su análisis de las perspectivas ideológicas desde la que se parta, de los intereses personales y colectivos en los países emisores como de los receptores y de sus vinculaciones con la economía y la sociedad.

Otro asunto importante relacionado con la migración es el de la discriminación no sólo referida a la xenofobia sino a la discriminación y utilización económica de la fuerza de trabajo, por ello recogemos la observación siguiente: «Por lo tanto, en unas sociedades que asignan una condición de Infra ciudadanía a los inmigrantes, ¿es legítimo hablar de su papel protagonista en el codesarrollo? ¿Se pretende que los inmigrantes participen en proceso de desarrollo en el Norte y en el Sur, mientras viven una situación generalizada de discriminación política e institucional, de exclusión, marginación y vulnerabilidad?»⁴.

Por otro lado, el tema migratorio repercute también en la sociedad y en la economía del país de destino. Cuando las economías de los países desarro-

llados están en auge se hace necesaria una gran fuerza de trabajo para ocupar plazas especialmente en sectores como la agricultura, la construcción, el servicio doméstico y los servicios relacionados con el turismo, como en el caso de la emigración en España. Este contingente laboral cubre empleos que ya no son ocupados por los ciudadanos españoles dado que por su crecimiento económico pueden obtener mejores trabajos, o incluso permitió que las mujeres españolas pudiesen salir a trabajar, al tener con las mujeres migrantes el aporte para que cubran los empleos domésticos, con costos bajos.

El conocido politólogo italiano Giovanni Sartori resumiendo este fenómeno señala que «Europa importa inmigrantes porque los europeos han llegado a ser ricos, y, por tanto, ni siquiera los europeos pobres están dispuestos ya a aceptar cualquier trabajo... Europa hoy está asediada y acoge inmigrantes, sobre todo porque no sabe cómo frenarlos» y termina diciendo que «el problema no se puede resolver, ni siquiera atenuar, acogiendo más inmigrantes. Porque su presión no es ni coyuntural ni cíclica. Los que han entrado no sirven para reducir el número de los que pueden entrar: en todo caso sirven

4 Mosangini, Giordio, *Codesarrollo ¿algo más que una moda?*, Colectiu, 2007.

para llamar a otros nuevos»⁵. Como se puede ver una posición dura que comparten muchos ciudadanos europeos.

Los últimos acontecimientos de la economía mundial hacen ver algunas variables de la migración, como las remesas que dependen de situaciones coyunturales. Ahora que la economía española se ha deprimido, incluso se habla de recesión, se ha reventado la «burbuja inmobiliaria», esto tiene un efecto directo e inmediato en los empleos ofrecidos a los inmigrantes ya que los primeros empleos en perderse son los estacionarios o el empleo doméstico.

En estas circunstancias, las autoridades españolas incluso han diseñado planes de retorno voluntario para inmigrantes, coincidiendo curiosamente con políticas nacionales sobre el tema. Habría que ver si la política ecuatoriana sobre el retorno de sus emigrantes favorece o no a los nacionales cuando las condiciones económicas del país, especialmente la oferta de empleo no ha variado.

Es en este marco general de la migración ecuatoriana en España, el concepto de codesarrollo puede presentar aspectos positivos para el país. El fenó-

meno migratorio genera preocupación y atención al gobierno y sociedad civil en los dos lados, recepción y destino. El colectivo de ecuatorianos en España es el segundo más numeroso después de los marroquíes, eso genera mucha atención en la sociedad de acogida. Por ello se han generado experiencias tanto a nivel estatal y mucho más a nivel regional que buscan implementar políticas para gestionar de mejor manera la llegada de esos incontenibles flujos de seres humanos.

LA APLICACION DE LA NOCIÓN DE CODESARROLLO EN LA EXPERIENCIA MIGRATORIA ENTRE ECUADOR Y ESPAÑA, ESTUDIO DE CASO

Primero hay que señalar que en España el tema migratorio ha variado completamente en dos décadas. Este país pasó de ser un país emisor de migrantes a ser un país principalmente receptor de migración.

La principal referencia oficial al codesarrollo por parte del estado español se encuentra en el denominado «Plan Greco» (Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración en España,

5 Sartori, Geovanni, *La Sociedad Multiétnica, Pluralismo, Multiculturalismo y Extranjeros*, Ed. Taurus 2001, México.

2001-2004), en el cual se menciona la necesidad de incluir nuevas formas de cooperación internacional con los países desfavorecidos y se menciona como una de las más interesantes al codesarrollo.

Como se mencionó anteriormente, han sido las organizaciones no gubernamentales y algunas administraciones autonómicas y locales las que se han ocupado de generar experiencias específicas sobre el tema, es por ello que los ejemplos más visibles los encontramos en dicho sector.

En relación con el tema específico de la cooperación internacional de España hacia el Ecuador, la denominada Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) se canaliza fundamentalmente a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), los Fondos de Ayuda al Desarrollo FAD, el Fondo Para la Concesión de Microcréditos, algunos casos especiales de alivio o conversión de deuda y la cooperación descentralizada, donde entran los esquemas de cooperación autonómica.

A nivel regional, cada autonomía española (existen 17 de estas unidades administrativas), lleva a cabo un programa especial de cooperación. Una

de ellas es la Comunidad Valenciana donde la Generalitat Valenciana⁶ es el órgano director de dicho programa.

En la Comunidad Valenciana la cooperación se establece a través de los Planes directores tri-anales en los cuales se definen las políticas generales y las prioridades o países prioritarios para recibir esa cooperación.

En el Plan Director de la Cooperación Valenciana 2004-2007, dentro del marco estratégico y en las prioridades sectoriales se menciona el codesarrollo y se enumeran cinco ejes de actuación, a saber: sensibilización para el codesarrollo, capacitación para el codesarrollo, participación de los inmigrantes en la identificación, implantación y evaluación de los proyectos en sus países de origen, promoción de agencias de codesarrollo; y, por último, el intercambio de experiencias y comunicaciones entre los países.

Efectivamente, dentro de dicho marco de acción el 13 de febrero de 2006, la Generalidad Valenciana, específicamente la Consejería de Cooperación y Participación, convocó a las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) a participar en el concurso de ayudas a proyectos de codesarrollo.

6 En castellano Generalidad Valenciana, se trata del Gobierno Autonómico de esa Región del Mediterráneo español que tiene como órgano ejecutivo máximo al Presidente de la Generalitat y Consejeros en los temas específicos.

Las condiciones de esta convocatoria señalaban que las ONGs debían tener experiencia previa en ejecución de proyectos. Así también, los proyectos a cofinanciar debían tener como enfoques horizontales: la lucha contra la pobreza, democracia y defensa de los derechos humanos, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la sostenibilidad ambiental.

Para los proyectos a ejecutarse en el exterior se establecieron países prioritarios y dentro de los Iberoamericanos estuvieron: Ecuador⁷, Colombia, Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Perú y República Dominicana. Así también se señaló que se daría prevalencia a aquellos programas y proyectos integrales que incorporen inmigrantes residentes en la Comunidad Valenciana en los procesos de identificación, implantación y evaluación de los proyectos.

El proceso continuó con la presentación de los proyectos. Cabe señalar que, a la época, era muy difícil encontrar interés en el tema entre las asociaciones de inmigrantes ecuatorianos; así como que tuviesen conocimiento

sobre la cooperación internacional en general y la formulación y elaboración de perfiles de proyectos; sin embargo, en todo el proceso, tanto en la definición de países prioritarios como en la definición de los resultados se advirtió la posibilidad de que los agentes diplomáticos del país pudiesen incidir positivamente a favor de su colectivo⁸, a partir de la aplicación de una estrategia de apoyo a las propuestas de los compatriotas ante las autoridades que tomaban las decisiones, reiterando el interés en el tema y la importancia de obtener esa cooperación respaldándose en la importancia cuantitativa de los residentes nacionales en esa región autonómica.

Una vez cumplidos los procesos de selección establecidos en la mencionada convocatoria, el 11 de julio del año 2006, se emitió la Resolución⁹ sobre la concesión de ayudas a proyectos de codesarrollo la cual fue favorable hacia el Ecuador ya que se aprobaron los siguientes tres proyectos a ser ejecutados en el país:

7 El número de residentes ecuatorianos en la Comunidad Valenciana. Provincias de Castellón, Alicante y Valencia en el año 2006 ascendió a cerca de 70.000 personas y se constituyó en el segundo colectivo de migrantes en la Región.

8 En la época el autor de este ensayo era Cónsul del Ecuador en Valencia.

9 Resolución de 11 de julio de 2006 de la Consellera de Cooperación y Participación. Publicado el 14/07/2006. DOGV Núm 5.303.

- Promoción de liderazgo comunitario en los lugares de origen de las migraciones mediante la consolidación de una red de residencias de estudiantes en colaboración con asociaciones de inmigrantes. Ejecutor, Centro de Estudios para la Integración Social y Formación de Inmigrantes, CEIM. Monto, 89.518 euros.
- Fortalecimiento Organizativo, educación intercultural y turismo comunitario con la población indígena ecuatoriana residente en la Comunitat Valenciana. Ejecutor ACSUR-Las Segovias. Monto, 91.751 euros
- Construir Redes de información e intercambio solidario entre Guayaquil y Valencia y fomentar actividades económicas en la ciudad origen para prevenir la migración forzosa. Ejecutor Fundación IUVE. Monto, 103.850 euros.

En relación con el proyecto de la Fundación IUVE, su objetivo principal fue entregar microcréditos para jóvenes así como ofrecer educación y capacitación sobre los peligros y problemas de la emigración para lograr que desistan de emigrar hacia España. Generar información negativa ante la decisión de emigrar me parece que no tiene ningún contenido de codesarrollo.

El proyecto de liderazgo comunitario, ejecutado por el CEIM, tenía

como objetivo principal otorgar becas universitarias a estudiantes destacados especialmente de comunidades indígenas para que estudien en universidades en la ciudad de Quito. Este objetivo si bien loable, no se encuadra realmente en el tema del codesarrollo, puede tener repercusiones posteriores favorables para generar líderes que puedan ayudar a crear programas de codesarrollo, pero así planteando el proyecto no estaría totalmente definido en el sector que se examina.

El tercer proyecto a ejecutarse en Ecuador, producto de esta convocatoria, es el de la ONG ACSUR-Las Segovias y la Asociación Inti-ñan de ecuatorianos residentes en la Comunidad Valenciana, —compatriotas indígenas de origen Saraguro que residen alrededor de la ciudad de Valencia—, denominado proyecto Wipala. El proyecto tiene elementos, si cabe el término de cooperación tradicional por ejemplo ayudas y cursos para fortalecimiento institucional y otros de apoyo a temas culturales. El componente que estaría más cerca de enmarcarse en el concepto de codesarrollo es el denominado turismo comunitario que entendemos actualmente está en su fase inicial que es la del reconocimiento de los circuitos que podrían proponerse a los visitantes extranjeros en las comunidades nativas en el Ecuador.

Al observar esta convocatoria y aprobación de proyectos de cooperación denominada de codesarrollo por parte de una Región Autónoma española, primero se advierte la importancia que está tomando el concepto que permite generar convocatorias específicas.

Así también, se debe mencionar que es muy difícil encontrar experiencias consolidadas de proyectos de codesarrollo¹⁰. En el caso analizado anteriormente, la calificación de un proyecto como de «codesarrollo» se realiza de manera subjetiva, ya que hacerlo en base sólo de criterios como la participación del migrante como elemento principal o que exista algún componente relacionado con la inmigración o que se lo ejecute en un país de origen de migración, no sería suficiente para calificarlo en esta área de la cooperación.

Para considerarse un proyecto como de codesarrollo debería por lo menos cumplir algunas de las premisas establecidas por el profesor Naïr, entre otras, debe ser cogestionado, identificado bilateralmente, debe darse un aprovechamiento en los dos lados del proyecto tanto en la sociedad de acogida como de origen y debe tener una

participación fundamental de los migrantes.

Por ello cuando se han aplicado programas calificados como de codesarrollo generalmente han estado ligados al control de los flujos migratorios y a la promoción del retorno o sino han sido tomados como pretexto para ejecutar proyectos que sin ser codesarrollo deseaban que entren en los justificativos presupuestarios en ese rubro.

Al abarcar términos tan amplios como la migración y el desarrollo, el concepto de codesarrollo se ha prestado para que en su nombre se establezcan muchas iniciativas o proyectos que no tienen el objetivo definido, por ello para analizar si realmente se trata de una iniciativa de este tipo es importante analizar caso por caso, el proyecto así como sus objetivos y resultados.

Otros elementos que pudieron ser observados en el desarrollo de esta convocatoria fueron, por un lado, la poca capacidad de las organizaciones de migrantes en poder generar y estructurar perfiles de proyectos y, por otro, como el sistema obliga a la presentación y aprobación de los proyectos a través de ONGs valencianas, crea la necesidad de acercarse a ellas para

10 Uno de los proyectos emblemáticos es el denominado 2x1 impulsado en el Estado de Zacatecas en México desde el año 1992, en relación con la migración hacia Estados Unidos de América.

trabajar conjuntamente, pero muchas de ellas ya están centradas en su trabajo en determinados países y no tienen capacidad de efectuar levantamientos de nuevos proyectos y tampoco quieren asumir el arduo trabajo de iniciar capacitaciones, entrar a la competición por los fondos y ayudar en el fortalecimiento institucional de las asociaciones de inmigrantes con poca o ninguna capacidad de gestión, por lo que dichas asociaciones terminan sin socios.

Para este caso, el Ministerio de Relaciones Exteriores podría generar su aporte a través de un programa que entregue capacitación en cooperación internacional de manera general y en codesarrollo de manera particular a las asociaciones de migrantes, en lugares donde se podría generar este recurso.

Otro elemento negativo al tema son las competencias que se crean entre asociaciones de inmigrantes, ya que al final se aspira a obtener los mismos recursos, lo cual genera enfrentamientos o enemistades entre los colectivos de diversos países. Otro potencial peligro es la posibilidad de que se manipule políticamente a los migrantes tanto por parte de las ONGs como por lo tomadores de decisión (gobiernos),

tanto en los países de destino como en origen ya que en todo el proceso se depende de ellos para obtener los recursos.

Es importante analizar que la materialización de un proyecto de codesarrollo conlleva dificultades mayores a la de los proyectos de cooperación tradicionales, ya que implica tener contactos y coordinación en las dos partes, tanto con los gestores del proyecto como con las comunidades de origen de la migración.

Es de señalar que las Comunidades Autónomas y los Municipios en España han venido dando mayor importancia al debate y materialización del codesarrollo, lo cual es positivo puesto que los gobiernos locales son las unidades administrativas que realmente enfrentan al tema migratorio y por ende pueden conocer a sus actores y sus verdaderas necesidades, «...es a nivel local donde emergen las principales soluciones cotidianas para la gestión de los cambios que se derivan de las migraciones»¹¹.

De todas maneras el reto de poder entender el codesarrollo y aprovecharse de sus mecanismos de cooperación es una tarea pendiente para los

¹¹ Navarro, Alejandro, «Migración y Codesarrollo», Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, doc. Trabajo No. 36, marzo de 2008.

emigrantes ecuatorianos. La primera generación de la migración que actualmente reside en España generará experiencias que serán transmitidas a las generaciones siguientes, de modo tal que puedan acceder a los recursos ofrecidos en este tipo de cooperación de manera más técnica y eficiente, con lo cual podrían beneficiarse sus comunidades de origen y por ende el país.


CONCLUSIONES

- Desde su origen el concepto de codesarrollo ha estado vinculado al interés de los países desarrollados por limitar la cantidad de migrantes a sus territorios cuando sus economías ya no han necesitado del flujo de mano de obra barata proveniente de los países del Sur.
- Es un concepto aun no definido claramente que se centra en la relación entre el tema migratorio y la generación de condiciones de desarrollo en los países de origen; sin embargo se encuentra desconectado de los complejos fenómenos que han dado lugar al subdesarrollo y a la pobreza; los cuales sólo los aborda de manera superficial. Asuntos centrales como la deuda externa, el comercio desigual, los subsidios agrícolas, la transferencia tecnológica no entran en la reflexión.

- La emigración se produce por las enormes desigualdades en los niveles de vida existentes en los países desarrollados y los subdesarrollados, por ello las políticas de retorno serán un fracaso si las condiciones estructurales de los países de origen no cambian.

- El auge del tema del codesarrollo ha determinado la aprobación o definición de proyectos en los que el objetivo es la población migrante y esas decisiones tal vez puedan distraer recursos de otros proyectos que serían más importantes en la planificación del desarrollo de los países receptores de cooperación.

- Al ser un tema nuevo, se le ha tratado de endosar todo tipo de proyectos, sean o no de codesarrollo, habrá que ver si en el futuro logra afianzarse este tipo de cooperación.

- Para poder aprovechar los fondos existentes de codesarrollo considero que será importante «desmitificar» la migración y ejecutar programas que podrían ayudar a estar mejor preparados a los colectivos para aplicar y obtener dichos recursos. 

BIBLIOGRAFÍA

Condamines, Charles, «La ilusión de un Codesarrollo sin medios», *Le Monde Diplomatique* (Edición Española), nº30, pp. 9-10. 1998.

Domingo, Concha, *Los Movimientos Migratorios y el Desarrollo*, Documentos del Diploma de Posgrado Codesarrollo y Movimientos Migratorios, Universidad de Valencia, CEIM, año 2006.

Gómez Gil, Carlos, *Nuevas Vías para el Codesarrollo en la Cooperación Descentralizada*, Centro de Documentación y Estudios para la Paz. Cuadernos Bakeaz, No.72, 2005.

Lacomba, Joan, *Emigraciones en la era de la Globalización*, Temas de debate y nuevas perspectivas, Cuadernos de Geografía, 72.

Mosangini, Giorgio, *Codesarrollo: ¿algo más que una moda?*, El col·lectiu, enero de 2007.

Naïr, Sami, «Informe de Balance y Orientación sobre la Política de Codesarrollo ligada a los Flujos Migratorios», Ministerio de Asuntos Extranjeros de Francia, 10 diciembre de 1997.

Navarro, Alejandro, «Migración y Codesarrollo», Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, doc. Trabajo No. 36, marzo de 2008.

Sartori, Giovanni, *La Sociedad Multiétnica, Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, Ed. Taurus, México, 2001.

Tapinos, Georges, *La coopération internationale peut-elle constituer une alternative à l'émigration des travailleurs?*, en *Migrations Internationales; Le tournant*, París, OCDE, 1993.